

No nos vemos tan mal en disciplina financiera subsoberana: Moody's

Extracto de la entrevista con Francisco Vázquez Ahued, analista de Moody's México, en el programa "Enfoque Financiero", conducido por Alicia Salgado en Núcleo Radio Mil.

ALICIA SALGADO: Nuestra siguiente entrevista es con Francisco Vázquez Ahued, la calificadora Moody's realizó una evaluación de las leyes de disciplina financiera subsoberana en Brasil y en Colombia y también en México. Este estudio se llama "En el Borde: Los estados mexicanos ante las leyes de disciplina financiera subsoberana de Brasil y Colombia". Interesante. ¿Cómo estás Francisco?

FRANCISCO VAZQUEZ: Hola Alicia, buenas tardes. Muy bien ¿y tú?

ALICIA SALGADO: También muy bien. ¿Cómo nos vemos? Digo, todavía ni siquiera conocemos cómo finalmente va a llegar la propuesta al Congreso, hay una propuesta que se quedó pendiente pero después de la larguísima negociación, pues ya no sé si se va a mantener o no.

FRANCISCO VAZQUEZ: Efectivamente Alicia. Y bueno, el propósito de este documento de trabajo que sacamos es para informar al mercado financiero y al público en general cómo se ven los estados mexicanos en otros países. Es un ejercicio casi-casi académico diría yo con el que buscamos ver en otros países con legislaciones más consolidadas cómo quedarían los estados mexicanos.

Y las noticias que tenemos son mixtas. Son mixtas porque en el lado de transparencia y de reporte, en parte debido a las últimas regulaciones que se han pasado sobre deuda, auditorías, contabilidad, no nos vemos tan mal. En la parte de transparencia no nos vemos tan mal, los estados mexicanos ya producen la mayoría de los reportes que en Brasil y Colombia se les exigen a sus gobiernos subnacionales.

Del lado de métrica, por el lado cuantitativo, las noticias son más bien mixtas, los estados mexicanos no tienen tanta deuda, están por debajo de los límites legales que se establecen en Brasil y Colombia, pero por el lado del gasto sí vemos presión en ciertos estados.

Por decirte algo, si los estados mexicanos que nosotros calificamos estuvieran en Brasil, nueve de ellos sobrepasarían el límite de gasto de personal. En Brasil un estado no puede gastar más del 49 por ciento de sus ingresos en gasto de personal y nueve estados de los nuestros lo sobrepasan.

Si estuvieran en Colombia, aproximadamente ocho pasarían el límite de carga de la deuda, de pago de intereses.

Entonces la pintura que tenemos es mixta. Te digo, por el lado del reporte estamos bien, por el lado cuantitativo no estamos tan bien. Y el mensaje que queríamos dar a la comunidad financiera y al público mexicano es que más allá de los límites, más allá de su

límite de sobre deuda o sobre personal, o el número, si es cien por ciento de participación, es la aplicación, que cualquier cosa que se vaya aprobar, sea realmente llevada a cabo.